

DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

CONFIRMAN FINANCIAMIENTO PARA EDIFICIO DE MEDICINA

En las dependencias del Gobierno Regional se firmó el convenio de mandato para la construcción del recinto que albergará a la nueva facultad. La inversión total supera los \$34 mil millones y contará con aportes tripartitos del GORE, la casa de estudios y la Subdere. 4

PARA DISPUTAR EL PÓRTICO GRANATE

FABIÁN CERDA ES EL NUEVO REFUERZO DE CD. LA SERENA

14

FIESTAS DE FIN DE AÑO

REFUERZAN CONTROLES DE TRÁNSITO EN LAS RUTAS

9



GREMIOS CATALOGAN QUE FUE UN AÑO "COMPLEJO" PARA LA ECONOMÍA 6



2

LOCAL COMERCIALIZABA PRODUCTO

ALERTA ALIMENTARIA POR LISTERIA FUE AMPLIADA A LA REGIÓN

OFRECIDOS POR REDES SOCIALES

CARABINEROS REALIZA UN NUEVO DECOMISO DE FUEGOS ARTIFICIALES

7

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LOCAL DE LA ZONA COMERCIALIZABA PRODUCTO CONTAMINADO

Alerta alimentaria por listeria fue ampliada a la Región de Coquimbo

El Ministerio de Salud extendió la alerta alimentaria por dicha bacteria presente en el queso de cabeza de la empresa San Pablo a otras tres regiones del país, llamando a la población a mantener cuidado con productos de este tipo. Seremi (s) entregó recomendación frente al consumo de alimentos.



La enfermedad puede causar complicaciones en embarazadas, adultos mayores, bebés y personas inmunocomprometidas.

EL DÍA

“

En los grupos de mayor riesgo de infección como recién nacidos o mayores de 65 años, puede causar como enfermedad severa como sepsis o meningitis”

TOMÁS BALAGUER
SEREMI (S) DE SALUD

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El Ministerio de Salud amplió la alerta alimentaria por listeria en queso de cabeza a otras tres regiones del país, llamando a la población a mantener cuidado con productos de este tipo.

En concreto, la cartera del gobierno determinó aplicar también esta medida, actualmente vigente para la región Metropolitana, en Coquimbo, Valparaíso y Biobío.

Así lo informó la entidad a través de un comunicado compartido en redes sociales, donde recuerdan que “hasta el momento, los lotes involucrados de queso de cabeza corresponden a JC7421R1 con fecha de elaboración 19 de noviembre del 2024; y AB0541R1 con fecha de elaboración 12 de diciembre del 2024”.

En este contexto, desde la Seremi de Salud, reforzaron la prevención de esta enfermedad transmitida por los alimentos. Al respecto, el jefe (s) de dicha cartera, Tomás Balaguer, señaló que “si bien la enfermedad puede afectar a cualquier persona, generalmente con cuadros leves e incluso en forma asintomática, en los grupos de mayor riesgo de infección como recién nacidos, mayores de 65 años, personas inmunodeprimidas, embarazadas y adultos con enfermedades crónicas, puede causar como enfermedad severa como sepsis, meningitis o meningoencefalitis y en las gestantes, aborto, parto prematuro o infección fetal, por ello, es muy importante la prevención”.

“La listeriosis es una enfermedad

“

Es posible que los síntomas tarden algunos días o incluso semanas en aparecer, y pueden incluir: fiebre, escalofríos, dolores musculares, náuseas, y diarrea”

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ
ENFERMERA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SEREMI DE SALUD

que generalmente se transmite a través de los alimentos, por lo tanto, hay que manipularlos listos para ser consumidos en áreas y superficies limpias y separados de los alimentos crudos”, sostuvo el seremi.

En esa línea, además recomendó que “el refrigerador se debe mantener en una temperatura igual o inferior a 5 grados, utilizar los alimentos refrigerados lo antes posible, limpiarlo con regularidad y eliminar aquellos que están en mal estado”.

En cuanto a la alerta, explicó que “fue por una cecina en medio del programa a nivel nacional de detección de patógenos en alimentos, donde encontró listeria en la Región Metropolitana y a raíz de esto, se nos informó que había un establecimiento distribuidor de alimentos en la región de Coquimbo donde se encontraba

“

La listeriosis es una infección provocada por una bacteria que se llama listeria monocytogenes. Se asocia mucho a la ingesta de alimentos contaminados”

DAVID TORRES
ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

el producto con el lote involucrado”.

SÍNTOMAS DE ALERTA

Frente a posibles síntomas, María José González, enfermera de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de salud, señaló que “es posible que los síntomas tarden algunos días o incluso semanas en aparecer, y pueden incluir: fiebre, escalofríos, dolores musculares, náuseas, y diarrea o malestar estomacal. Si la infección se propaga al sistema nervioso, pueden producirse síntomas tales como dolor de cabeza, cuello rígido, confusión, pérdida del equilibrio o convulsiones”. Indicó la profesional.

Por su parte, David Torres, académico de la Facultad de Medicina la Universidad de Los Andes, explicó que “la listeriosis es una infección

provocada por una bacteria que se llama listeria monocytogenes. Se asocia mucho a la ingesta de alimentos contaminados, especialmente productos no pasteurizados, carnes procesadas, pescados, vegetales mal lavados. Y en la mayoría de las personas sanas los síntomas son muy leves”.

“Las personas que tienen síntomas leves pueden tener alguna fiebre, un dolor muscular, náuseas o diarrea, pero en general no apunta nada específico. Y las medidas de prevención son cocinar los alimentos adecuadamente, lavar frutas y verduras, evitar los productos lácteos no pasteurizados, y almacenamiento de los alimentos a las temperaturas recomendadas”, acotó.

¿QUÉ PROVOCA LA LISTERIA?

La Listeria es una bacteria nociva que provoca una enfermedad transmitida por los alimentos llamada listeriosis. Se encuentra en el medio ambiente: el suelo, el agua, los vegetales en descomposición y el tracto intestinal de los animales.

En la región de Coquimbo, de acuerdo a datos de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, durante el 2024 se han registrado 4 casos de esta enfermedad, los cuales corresponden a la ingesta de quesos y carnes. Cabe mencionar que esta bacteria se asocia a los siguientes alimentos, entre otros, salchichas cocidas o patés; pescados ahumados; productos lácteos (quesos de pasta blanda, leche cruda y helados elaborados con leche cruda) así como ensaladas preparadas, verduras y frutas frescas.

OPINIÓN

La ética profesional y su rol en la educación superior: ¿Requisito o virtud en la nueva sociedad?

PhD(c) Christian Acuña-Opazo, académico de la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la U.Central Región de Coquimbo.

La ética profesional es uno de los pilares fundamentales que sostienen la credibilidad y el impacto de cualquier disciplina en la sociedad. En el contexto de la educación superior, su relevancia adquiere un matiz aún más profundo, ya que las universidades no solo tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes, sino también ciudadanos íntegros y comprometidos con el bienestar colectivo.

La educación superior actúa como un espacio privilegiado para la reflexión ética. Es en las aulas universitarias donde los futuros profesionales enfrentan dilemas que no solo ponen a prueba sus conocimientos técnicos, sino también sus valores y principios. Por ello, las instituciones educativas tienen el deber de promover un ambiente que fomente la responsabilidad, la honestidad y el respeto por los demás.

Al respecto, dos desafíos se presentan ante esta nueva sociedad, la del conocimiento y de la inmediatez:

Primero, integrar la ética como un eje transversal en todas las áreas del conocimiento y no únicamente en impartir cursos de ética profesional como parte del currículum. Los estudiantes deben ser conscientes de que las decisiones éticas no son exclusivas de ciertos campos, sino que atraviesan todas las disciplinas, desde la ingeniería y la medicina hasta la economía y las artes. En este sentido, los docentes juegan un papel crucial. Son ellos quienes, a través de su ejemplo y liderazgo, pueden inculcar en los estudiantes la importancia de actuar con integridad en todas sus acciones. Un profesor que modela el comportamiento ético puede inspirar a sus estudiantes a adoptar estos valores como una parte esencial de su identidad profesional.

Segundo, la ética profesional también está íntimamente ligada a la sostenibilidad y a la responsabilidad social. En un mundo cada vez más interconectado, las acciones de un individuo o de una organización pueden tener repercusiones globales. Por ello, la educación superior debe preparar a los estudiantes no solo para alcanzar el éxito personal, sino también para contribuir al desarrollo sostenible y a la justicia social.

En conclusión, la ética profesional es una competencia indispensable que debe cultivarse desde la educación superior. No se trata únicamente de cumplir con normas o códigos de conducta, sino de desarrollar una conciencia crítica que permita a los futuros profesionales tomar decisiones responsables y humanas. Las universidades, como centros de formación y transformación social, tienen el deber de liderar este proceso, asegurándose de que la próxima generación de líderes actúe con integridad y compromiso hacia un mundo y una sociedad mejor.

EDITORIAL

No a fuegos artificiales

A pesar de la prohibición, lamentablemente, sigue existiendo un mercado negro de pirotecnia.

En estas fechas de fin de año, donde las celebraciones abundan y la alegría inunda los hogares, es fundamental recordar un aspecto que no debe ser pasado por alto: la venta y el uso de fuegos artificiales están estrictamente prohibidos y son sancionados por la Ley. Este llamado no es solo un recordatorio legal, sino una advertencia sobre los riesgos que implican estos productos para la seguridad y la integridad de nuestras familias. A pesar de la prohibición, lamentablemente, sigue existiendo un mercado negro de pirotecnia. Desde COANIQUEM han expresado su preocupación por la persistencia de esta práctica ilegal y agradecen el esfuerzo de Carabineros en combatirla.

Es normal ver por redes sociales y en las ferias libres la venta de estos fuegos artificiales y lo que es peor personas que los compran.

Es por esto que el trabajo coordinado y oportuno de los distintos cuerpos policiales, buscan que estos elementos no lleguen a manos de niñas, niños y familias en general. Es importante ser enfáticos en la peligrosidad

que representan los fuegos artificiales, especialmente aquellos de uso doméstico. Chispitas, petardos y otros artificios que podrían parecer inofensivos son, de hecho, la principal causa de quemaduras en estas fechas. El peligro no solo afecta a quienes los manipulan, sino también a quienes se encuentran cerca, incluyendo niños y mascotas. Además de los riesgos físicos, no debemos olvidar el impacto psicológico que los estruendos pueden causar en personas con trastornos del espectro autista, adultos mayores o personas con condiciones de salud mental sensibles a los ruidos fuertes.

En el caso de las mascotas, el estrés provocado por los estallidos puede derivar en accidentes o pérdidas irreparables. En lugar de recurrir a la pirotecnia, hagamos de estas celebraciones un momento de unión y seguridad.

Como sociedad, tenemos la responsabilidad de proteger la vida y la salud de todos, especialmente de los más vulnerables, por eso el llamado es a no comprar fuegos artificiales en estas celebraciones.

CARTA

Vehículos en las playas

Andrés Celedón
Abogado y académico
Universidad Autónoma de Chile

El Congreso se encuentra tramitando un proyecto de ley destinado a prohibir el ingreso y tránsito de vehículos motorizados –salvo en casos

de emergencias, fiscalización o actividades debidamente autorizadas– en playas, humedales costeros y dunas. Esta iniciativa responde a la necesidad de proteger la biodiversidad y morfología del borde costero en todo el territorio nacional, el que ha sido gravemente afectado por el tránsito vehicular.

La implementación efectiva de esta normativa –de ser aprobada– recaerá en las autoridades marítimas, Carabineros y municipalidades. Sin embargo, el papel de los Juzgados de Policía Local será fundamental, ya que serán los encargados de tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la ley.

El proyecto contempla sanciones, imputables al propietario del vehículo, que parten en multas 5 UTM. En caso de reincidencia, estas se duplicarán, y el infractor podría enfrentar la suspensión de su licencia de conducir por hasta dos años.

La iniciativa legal enfrenta desafíos técnicos y legales que deberán resolverse en su tramitación. No obstante, su aprobación representaría un avance significativo en la protección de los recursos naturales de Chile, consolidando el compromiso del país con la sostenibilidad y la conservación ambiental.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FINANCIAMIENTO SERÁ TRIPARTITO

Confirman financiamiento para la escuela de medicina de la ULS

Ayer se firmó el convenio de mandato para la construcción del edificio, luego que la SUBDERE comprometiera un aporte de 10 mil millones de pesos, tras gestiones del gobernador regional en la capital. El 2026 se implementará la carrera partiendo con 85 estudiantes.



De izquierda a derecha, Galo Luna, delegado presidencial; Darwin Ibacache, gobernador regional; Luperfina Rojas, rectora de la ULS y Ximena Ampuero, consejera regional.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Ayer se conoció el resultado de las gestiones que realizó el gobernador regional, Darwin Ibacache, quien sostuvo reuniones el pasado lunes con personeros de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, en la capital, desde donde se comprometieron finalmente a aportar recursos del orden de los 10 mil millones de pesos para la construcción de la escuela de medicina de la Universidad de La Serena.

En esa línea, una vez que la SUBDERE oficializó el compromiso, se firmó un convenio de mandato para la construcción del edificio que albergará a la escuela de medicina, cuyo financiamiento será tripartito.

Según se informó, la inversión total supera los 34 mil millones de pesos, de los que el Gobierno Regional financiará el 41%, la casa de estudios superiores un 30% y la SUBDERE el 29% restante.

Tras la rúbrica del acuerdo, el gobernador regional, Darwin Ibacache, sostuvo que "esta es una noticia importante para nuestra región, porque esta nueva carrera de medicina no solo va a permitir la formación de nuevos médicos, sino que hablamos de nuevos médicos con arraigo en nuestra región y que nos van a permitir cubrir los cupos y requerimientos que se van a generar con la construcción de los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo y el Hospital Provincial del Choapa", dijo.

Para Ibacache se abren nuevas alternativas de estudio en esta carrera

“

Creemos que este trabajo conjunto entre la universidad, el Gobierno Regional y la comunidad es el camino que tenemos que seguir para tener una mejor salud pública"

LUPERFINA ROJAS

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA.

para los jóvenes de la región, por lo que destacó el trabajo conjunto realizado en esta dirección junto al Consejo Regional, Delegación Presidencial y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

CARRERA PARTE EL 2026

En la ocasión, la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, señaló que convenio que firmaron con el Gobierno Regional "nos va a permitir implementar la carrera en 2026, donde vamos a partir con 85 estudiantes. Realmente creemos que este trabajo conjunto entre la universidad, el Gobierno Regional

“

Esta nueva carrera de medicina no solo va a permitir la formación de nuevos médicos, sino que hablamos de nuevos médicos con arraigo en nuestra región"

DARWIN IBACACHE

GOBERNADOR REGIONAL.

y la comunidad es el camino que tenemos que seguir para tener una mejor salud pública y una sociedad más justa, equitativa e inclusiva", subrayó.

HITO IMPORTANTE

Por su parte, el delegado presidencial Galo Luna, calificó esta firma como un hito importante para la región, precisando que "hemos recurrido con un financiamiento relevante, prácticamente el 30% con diez mil millones de pesos que se han canalizado a través de SUBDERE. Buscamos que este proyecto pueda, en parte, hacerse cargo de la gran infraestructura y oferta hospitalaria que estamos desarrollando como gobierno del

presidente Boric, con la construcción de tres nuevos hospitales", indicó.

Asimismo, se informó que los recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional serán canalizados a través de la línea de creación de áreas metropolitanas, que responde al compromiso de implementar vías de apoyo al proceso de descentralización y que, en este caso, son asignados luego de la conformación del área metropolitana Coquimbo – La Serena.

En tanto, la consejera regional, presidenta de la comisión de Salud y Deportes del CORE, Ximena Ampuero, recordó que la región cuenta con un convenio de programación de infraestructura en salud entre el Gobierno Regional y Ministerio de Salud, "sin embargo, queríamos ir más allá en la formación de médicos, especialistas y subespecialistas con la Universidad de La Serena. Un avance que también tenemos que agradecer a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que abrió sus puertas para colaborar en este tan anhelado financiamiento", dijo.

DATOS TÉCNICOS

El edificio que albergará a la escuela de medicina abarca 18.844 m² en seis niveles, con espacios modernos y equipamiento médico de última tecnología, diseñados bajo criterios de sostenibilidad para una carrera que considerará una formación de 12 semestres, combinando teoría y práctica en red asistencial e iniciando con 85 estudiantes con una proyección de hasta 553 en régimen completo.

AD
MI
SIÓN
2025



NUEVAS
CARRERAS
2025



PEDAGOGÍA EN
MATE
MÁTICA

ADMI
NIS
TRACIÓN
PÚBLI
CA

INGENIERÍA
CIVIL EN
COMPU
TACIONE
INFOR
MÁTICA

INGENIERÍA EN
BIO
TECN
LO
GIA
MENCION
ALIMENTOS
O PROCESOS
SUSTENTABLES

U
S
E
R
E
S



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE



5 ACREDITADA
AÑOS

• GESTIÓN INSTITUCIONAL
• DOCENCIA DE PREGRADO
• INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
ACREDITACIÓN AVANZADA
NOV 2021/NOV 2026

SIN SEÑALES DE DESPEGUE ECONÓMICO

Gremios de la zona coinciden en que el 2024 ha sido un año complejo

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Zona de debates

Casi al finalizar el 2024, representantes del mundo de la minería, de la construcción, el comercio, industrial y de servicios hicieron un balance de lo que dejó el año y las proyecciones para el próximo, el que se vio marcado por crisis en sectores claves y un estancamiento económico, según aseguraron.

En este contexto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), sostuvo que “como representantes del sector privado regional, compartimos que el 2024 ha sido un año complejo, en que la economía nacional sigue sin dar señales claras de despegue”.

“Pero hemos tenido varias buenas noticias, sin duda, como la operación plena del puerto de Coquimbo ampliado, permitiendo un crecimiento en la capacidad y actividad portuaria; la incorporación de buses eléctricos en La Serena y Coquimbo; el descongelamiento final del proyecto Rosa Agustina en Guanaqueros; la activación de la planta desaladora de Minera Los Pelambres, en Los Vilos, que le permite dejar de lado el consumo de agua dulce, y la decisión del gobierno de asumir como propia la construcción de una instalación similar en Coquimbo, destinada fundamentalmente al consumo humano”, complementó.

Por otro lado, acotó que “nos alegramos de que en este año los gremios regionales hayan logrado trabajar y levantar sus voces en conjunto, e igualmente la integración gremial a nivel de la macrozona norte junto con la SOFOFA”.

A su vez, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), puntualizó que “la minería ha sido el pilar de la economía regional durante este año, lo que es especialmente valioso en medio del impacto de la crisis hídrica y reafirma lo fundamental de esta industria para el desarrollo local. Hemos aumentado el número de empleos y somos el rubro que aporta más del 90% de las exportaciones regionales”.

“El 2025 es especialmente desafiante para la mediana y gran minería. Los Pelambres acaba de ingresar el EIA de su extensión operacional al 2050, Arqueros y El Espino continúan en fase de construcción y Dominga ha ido sorteando todas las instancias ambientales y legales que, esperamos, pueda materializar pronto el inicio de



Ignacio Pinto

GERENTE DE CORMINCO

“La minería ha sido el pilar de la economía regional durante este año, lo que es especialmente valioso en medio del impacto de la crisis hídrica y reafirma lo fundamental de esta industria para el desarrollo”



Ricardo Guerrero

GERENTE DE CIDERE

“Nos alegramos de que en este año los gremios regionales hayan logrado trabajar y levantar sus voces en conjunto, e igualmente la integración gremial a nivel de la macrozona norte junto a SOFOFA”



Marcos Carrasco

PDTE. DE MULTIGREMIAL

este año fue uno difícil, un año donde se han implementado una serie de políticas públicas bastante complejas para las MIPYMES y que todavía estamos en proceso de discusión de la implementación”



Carlos Orrego

PDTE. C. DE COMERCIO

“Este año no ha sido uno de estabilidad. Todavía yo creo que estamos terminando el año con una inestabilidad tremenda, basado en las situaciones que se están dando en el ámbito internacional”



Felipe Páez

PDTE. CCHC LA SERENA

“La escasez de suelo presiona su precio al alza, dificultando el desarrollo de más viviendas y con ello, un freno al empleo. Estos y otros factores se han convertido en fuertes para acceder a una vivienda”

Los principales sectores productivos de la región hicieron un repaso del año en donde aseguraron que algunos rubros se vieron estancados o derechamente en una crisis como el de la construcción. De cara al 2025, esperan que haya estímulos frente a las inversiones y menos barreras burocráticas principalmente relacionados con la permisología.

este anhelado proyecto”, destacó.

En esa línea, recalzó que “tenemos una gran responsabilidad como región de seguir fortaleciendo la minería en sus distintas escalas, de forma sustentable y armónica con el resto de los sectores productivos, como históricamente ha ocurrido en la región de Coquimbo”.

En tanto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, comentó que “este año no ha sido uno de estabilidad. Todavía yo creo que estamos terminando el año con una inestabilidad tremenda en términos económicos, basado principalmente en las situaciones que se están dando en el ámbito internacional”.

“Acá en Chile también ha sido alimentada esta incertidumbre por las políticas que se han adoptado puntualmente en lo relacionado con el

Ministerio del Trabajo, considerando que se ha desincentivado la contratación. Por eso tenemos cifras en Chile que están con tanta gente fuera del sistema”, esbozó.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN RESENTIDO DESDE EL 2019

Felipe Páez Schmidt, presidente CChC La Serena, sostuvo que el 2024 fue un mal año para su sector y lleno de desafíos, “esta ha sido una tendencia desde el 2019, en particular para nuestra región, producto del débil desempeño de la actividad e inversión, especialmente, en materia de vivienda privada e infraestructura. Esperábamos medidas reactivadoras, pero estas no llegaron”.

“Si analizamos por rubros, el merca-

do inmobiliario es el más afectado y este 2024 es el peor año en cuanto a ventas con más de un 60% más bajo, comparado con el 2019”, agregó.

A su vez, recalzó que “la escasez de suelo presiona su precio al alza, dificultando el desarrollo de más viviendas y con ello, un freno al empleo. Estos y otros factores como las restricciones de la banca, tanto a empresas como a personas, se han convertido hasta ahora, en fuertes barreras para acceder a una vivienda, afectando lamentablemente a miles de familias de nuestra región”.

Finalmente, Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial, aseguró que “este año fue uno difícil, un año donde se han implementado una serie de políticas públicas bastante complejas para las MIPYMES, las pequeñas y medianas empresas en Chile, y que todavía estamos en proceso de discusión para la implementación de estas políticas públicas”.

“Las tasas de crecimiento son absolutamente bajas, creo que vamos a andar cerca del 2%, con una inflación de un 5%, con una tasa de desempleo bastante alta, con niveles de inseguridad disparados, donde muchas veces los diferentes sectores productivos se ven amenazados, producto de que las incivildades que hoy día vemos en nuestra comunidad”, cerró.

EN EL SECTOR DE PEÑUELAS

Carabineros realiza importante decomiso de fuegos artificiales

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Eran las siete y media de la tarde del jueves y un operativo policial llamaba la atención de los vecinos y turistas que, a esa hora, transitaban por el borde costero de Peñuelas. Y es que a la altura de Gerónimo Méndez, los carabineros SIP de la Segunda Comisaría Coquimbo concluían de manera exitosa, una investigación que les permitió decomisar más de \$700 mil en fuegos artificiales, a menos de una semana de la celebración de año nuevo, y detener a dos hombres que comercializaban la pirotecnia a través de redes sociales.

El mismo modus operandi detectado una semana antes en La Serena, donde también la SIP pero de la Primera

Despliegues reforzados y resultados de investigaciones permitieron a la policía uniformada concretar al menos cuatro decomisos de pirotecnia en las últimas semanas.

Comisaría, identificó y detuvo a un sujeto de 38 años, con antecedentes por hurto y agresiones, y con quien simularon una compra de más de cien petardos.

“Como parte de nuestra estrategia operativa de fin de año, hemos reforzado el trabajo investigativo y fiscalizador con el objetivo de detectar



EL DÍA

En Chile el uso de fuegos artificiales está prohibido por la Ley N° 21.310 de control de armas y explosivos, la cual restringe a su vez, la venta al público y regula la realización de espectáculos pirotécnicos masivos.

focos de venta de fuegos artificiales y sacar de circulación la pirotecnia, cuya manipulación sin los permisos y el conocimiento adecuado puede representar un riesgo para la comunidad”, explicó el Subteniente Sebastián Riedel, de la Zona de Carabineros Coquimbo.

Y precisamente ese trabajo ha permitido que, en los últimos diez días, la policía uniformada haya detenido a cinco personas dedicadas a la comercialización de fuegos artificiales,

decomisando además más de un millón de pesos en pirotecnia.

“Hemos identificado dos mecanismos principales de venta, a través de redes sociales y en distintas ferias libres. Por lo mismo, hemos fortalecido nuestra presencia preventiva en terreno, con el objetivo de fiscalizar, controlar, detener y confiscar para entregar seguridad en toda la región, y en ese trabajo, las SIP de todas las unidades ha sido fundamental”, agregó el oficial.

55 mil personas accedieron a programas e instrumentos de SENCE durante el 2024

Capacitación, intermediación laboral y subsidios fueron los ejes que movieron al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, en la región de Coquimbo.

Durante el año 2024, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en la región de Coquimbo, concentró sus esfuerzos en los tres ejes que conforman la razón de ser del Servicio: Capacitación, Intermediación Laboral, y Subsidios. Capacitación se refiere a las herramientas de formación y certificación laboral para mejorar la empleabilidad, mientras que Intermediación Laboral apunta a los servicios que se disponen a través de las OMIL para lograr la vinculación de las personas con la oferta de empleo; y Subsidios son los incentivos de contratación otorgados para la formalización y mejora de ingresos.

El director regional (s) de SENCE, Eduardo Toro, explicó que “nuestra motivación es llegar a la comunidad de cada una de las 15 comunas de nuestra región con nuestros instrumentos con el fin de que puedan mejorar sus opciones de empleabilidad, ya sea a través de la capacitación, accediendo a las atenciones en las OMIL, o bien siendo beneficiarios/as de nuestros subsidios. Cada una de estas acciones debe ir en apoyo de las personas y nosotros apostamos por potenciar sus trayectorias laborales”

En materia de capacitación, SENCE lleva adelante diversos programas sociales, mientras que en la vereda opuesta están las capacitaciones pertenecientes a la Franquicia Tributaria donde las empresas financian la capacitación para sus trabajadores, esperando la retribu-



ción de lo invertido en la devolución de impuestos del año siguiente.

Los programas sociales de SENCE permitieron que 1.926 personas de la región de Coquimbo se capacitaran en sus diversas líneas, a través de 104 cursos y con una inversión de más de \$1.900 millones. De las personas capacitadas, un 57% fueron mujeres. Franquicia Tributaria, en tanto, tuvo a más de 5 mil participantes con 275 empresas que apostaron por la capacitación, y una inversión superior a los \$1.200 millones.

Sobre Intermediación Laboral, el convenio suscrito con las OMIL de la región significó una inversión de 360 millones de pesos, entre transferencia de recursos incen-

tivos a la colación que realiza cada oficina. Los atendidos por las oficinas municipales de información laboral lograron 3.000 colocados en puestos de trabajos, atendiendo a más de 20 mil personas.

Por otra parte, entre los subsidios que dispone SENCE a la comunidad, ya sea Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) y Subsidio al Empleo Joven (SEJ), para los trabajadores; y Experiencia Mayor y Aprendices para empleadores, el Servicio invirtió alrededor de 6 mil millones de pesos, beneficiando a más de 15 mil mujeres y más de 12 mil jóvenes trabajadores. El objetivo es que más personas se sumen, postulen a los incentivos al empleo, y que las empresas contraten jóvenes y personas mayores de 50 años para recibir incentivos estatales.

YA SEA POR DESCUIDO O INTENCIONALIDAD

Cerca del 99% de los incendios forestales son provocados por el ser humano

Francisca Gallegos, subsecretaria de servicios sociales, detalló las medidas que se están adoptando para combatir eventuales emergencias, aunque hizo hincapié en el importante rol que debe cumplir la comunidad para evitar la ocurrencia de siniestros.

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Con ocasión de la visita que realizó a la zona en el lanzamiento del Plan de Prevención de Incendios Forestales en Ovalle, la Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, dio a conocer que el compromiso real de todos ayudará a la prevención.

Al respecto, explicó que este plan consta de cuatro áreas, partiendo por la gran inversión que se ha realizado a nivel nacional, "lo primero es el fortalecimiento presupuestario, hay más de 156 mil millones de pesos que se han puesto a disposición de este plan preventivo y de combate, lo que implica más de 3 mil brigadistas, más de 300 brigadas, 77 aeronaves, la reposición de un avión con más de

3 mil litros de agua de capacidad, entre otras. También se ha generado tecnología para incorporar inteligencia artificial y otras innovaciones para anticipar y supervigilar focos de incendio", puntualizó.

En segundo lugar destacó la coordinación entre las distintas autoridades, "venimos trabajando con los ministerios de Obras Públicas, Educación, SENAPRED del ministerio del Interior, y una red de instituciones, para hacer planes de educación y prevención, pero también de gestión de riesgos y desastres", sostuvo.

Asimismo señala como tercer punto el reforzamiento de dos proyectos de ley, "un proyecto es para abordar los incendios forestales y rurales, y otro va generar el servicio de protección forestal, que va modernizar a CONAF y



En la actualidad cuentan con más de 3 mil brigadistas, 77 aeronaves, y la reposición de un avión con más de 3 mil litros de agua de capacidad, entre otras.

EL DÍA

le dará institucionalidad", puntualizó.

Y como cuarto punto enfatizó en la importancia de la prevención, "este es un compromiso de todos y todas, vamos a reiterarlo todas las veces que sean necesario", señaló.

En ese sentido cabe recordar que cerca del 99% de los incendios forestales son provocados por el ser humano, ya sea por descuido o intencionalidad, por lo cual la subsecretaria destaca la importancia de que la comunidad adopte los cuidados correspondientes.

"Vamos a tener muy altas temperaturas durante los próximos días, por lo tanto, es fundamental que podamos prevenir incendios forestales. Una chispa, una fogata en un lugar no habilitado o eventualmente una colilla de cigarros pueden generar eventos catastróficos que tenemos que prevenir. Ese es el primer llamado, que es parte del puntapié inicial de este plan preventivo que estamos lanzando a lo largo de Chile", señaló, añadiendo que "hay que evitar lanzar vidrios que pueden servir como lupas para proyectar incendios, hay mucho material combustible".

De esta manera, Gallegos también entrega números telefónicos a los cuales la comunidad puede informar

sobre ocurrencia de incendios, "acá queremos hacer dos llamados, primero el 130 que es el número de la CONAF, y por otro lado recordar que generar incendios es un delito, hay penas de cárcel y económicas, y como lo ha dicho el presidente Gabriel Boric, vamos a encontrar a las personas que hayan generado incendios, por eso, si la comunidad ha visto algún siniestro que haya sido generado, los invitamos a llamar al *4242 para hacer la denuncia", apuntó.

OPORTUNA REACCIÓN

Cabe recordar que durante la tarde del pasado miércoles 18 de diciembre se registró un incendio forestal en Ovalle, en el sector del Parque Inglés, ocasión en la que ya pudo actuar la aeronave de la CONAF, la que se encuentra en la zona desde principios de mes.

"Nos comentaban que hubo un incendio bastante extendido, pero que gracias a los recursos con los que ya cuenta CONAF se pudo abordar y enfrentar de forma expedita. Cumplió un rol fundamental el helicóptero que llegó recientemente, que permite más mil litros de espuma", declaró la subsecretaria Francisca Gallegos.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DE CARA A FIESTAS DE FIN DE AÑO

Refuerzan controles de tránsito en las rutas de la Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En el contexto de las fiestas de fin de año, donde aumenta la llegada de turistas y de personas que transitan por la zona, es que las autoridades de la región fiscalizaron el tránsito en la Ruta 5 e hicieron un llamado a la prevención y al buen uso de éstas.

Respecto a las acciones de prevención, el delegado Presidencial Regional Galo Luna, indicó que “vamos a recibir una cantidad importante de turistas y por eso hacemos un llamado a todos a respetar estas reglas y por supuesto a tener mucha precaución, mucho énfasis en el cuidado de los niños y las niñas que deben viajar o transitar con sus elementos de seguridad como corresponde, con el cinturón,

En medio de la campaña “Ruta Segura”, las autoridades insistieron en la adopción de una cultura preventiva y una conducción responsable, para evitar accidentes en medio de estas fiestas de fin de año.

con las sillas respectivas, para que no tengamos que lamentar ninguna situación negativa”.

Y es que ya van 69 víctimas fatales por siniestros viales en lo que va de año, cifra que ha bajado en comparación al año 2023, donde se reportaron 97 fallecidos. “Esto no nos deja conformes, pero queremos llegar a cero muertos”, añadió el Delegado Luna.



EL DÍA

El llamado de las autoridades es a prevenir. En lo que va de este 2024, se registran 69 víctimas fatales por siniestros viales, cifra que ha bajado en comparación al año 2023, donde se reportaron 97 fallecidos.

Es en este sentido que los controles de tránsito se reforzarán en las rutas de la región, mediante el despliegue de Carabineros y el apoyo de la empresa concesionaria Ruta del Elqui.

Sobre la preparación de las rutas durante las contingencias, el seremi de Obras Públicas Javier Sandoval, destacó que el refuerzo no sólo será en las rutas concesionadas, ya que los equipos de vialidad estarán también presentes en otras vías de la región. “En particular, en las rutas concesionadas, que es donde más tránsito suele haber, redoblamos el

monitoreo, también hacemos gestión en las plazas de peaje. También todos los equipos están atentos a cualquier llamado de los distintos organismos de emergencia, tenemos maquinaria dispuesta en las zonas donde más se espera que haya conflictividad”, informó Sandoval.

De acuerdo a la concesionaria, se esperan aproximadamente 40.000 vehículos que ingresen a la región en estas fechas. El llamado de las autoridades es al autocuidado, a la prevención, cumplir y respetar las normas de tránsito.

Certifican a estudiantes del Colegio Pablo Neruda en cursos impulsados por Teck CDA y SENCE

El objetivo de estos programas fue brindar a los estudiantes acceso a recursos educacionales y oportunidades de capacitación que les permitan adquirir habilidades y técnicas de empleabilidad.

En una solemne ceremonia, 120 estudiantes del Colegio Pablo Neruda de Pan de Azúcar recibieron sus certificaciones tras completar los cursos de capacitación impulsados por Teck Carmen de Andacollo (CDA) a través del fondo de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

En la oportunidad se destacó el esfuerzo de los y las jóvenes de cuarto medio que cursaron los programas de Técnicas de Seguridad Laboral, quienes, equipados con tablets de última generación entregadas al inicio del proceso, pudieron estudiar a su ritmo, aprovechando su tiempo libre y sumando herramientas clave para su futuro laboral.

Paralelamente, alumnos y alumnas de tercero medio fueron parte del taller de Comunicación Efectiva y Apresto Laboral, quienes recibieron capacitación para fortalecer sus habilidades técnicas y de empleabilidad.

Paulo Barraza, gerente de Gestión Comunitaria de Teck CDA, destacó que “para nosotros es fundamental participar en iniciativas como esta que refuerzan el vínculo que tenemos con la educación en general. Estos cursos se enmarcan en el plan de educación de nuestra Estrategia de Desarrollo Comunitario y demuestran el compromiso que tenemos con los jóvenes y sus familias”, expresó.



El director del colegio, Manuel Salas, resaltó el impacto positivo de esta colaboración que ya cumple su tercer año. “Estos proyectos han demostrado ser valiosos y, en base a las experiencias anteriores, podemos decir que nuestros estudiantes salen al mundo laboral con un valor agregado que las empresas reconocen”, sostuvo el docente.

Por su parte, José Suárez, estudiante del colegio y participante del curso de Técnicas de Seguridad Laboral, compartió su experiencia y afirmó que “nos enseñaron varias cosas sobre la especialidad, sobre cómo experimentar en el campo laboral y eso me motivó a seguir estudiando minería, seguir conociendo la carrera para aprender más”.

SOBRE TECK

Teck es una empresa canadiense líder de recursos

centrada en el suministro responsable de metales esenciales para el desarrollo económico y la transición energética. Teck cuenta con una cartera de operaciones de cobre y zinc de categoría mundial en América del Norte y del Sur y una cartera de proyectos de crecimiento del cobre líder en la industria. Nos centramos en crear valor impulsando el crecimiento responsable y garantizando la resiliencia sobre la base de la confianza de los stakeholders. Con sede en Vancouver, Canadá, las acciones de Teck son cotizadas en la Bolsa de Valores de Toronto bajo los símbolos TECK.A y TECK.B y en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo TECK.

Teck está presente en Chile a través de las operaciones de cobre Quebrada Blanca, en la Región de Tarapacá, y Carmen de Andacollo, en la Región de Coquimbo.

Más información sobre Teck en www.teck.com o siga [@TeckResources](https://www.instagram.com/TeckResources) y [@TeckChile](https://www.instagram.com/TeckChile).

HORARIO DE ATENCIÓN:

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

VENTA

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Soles Herradura Coquimbo 4.650mts2 5.600 UF Oficina Edificio Atrium 32.10mts2 baño y estacionamiento. F: 12345678910

8.000 UF Departamento en Las Torres primera línea primer piso, 3 baños, cocina, terraza, estacionamiento. F: 987654321

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 987654321

UF 3.200 La Serena, San Joaquín, 2d, 2b, patio amplio, aislada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sindempart, living-comedor, 4 dormitorios, F: 123456789

UF 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 603x224, bonita casa, 6d, 4b, piscina, living-comedor, estar, otros. F: 993839155

Coniapo: Vende casa, 2 dormitorios, entrada vehicular. F: 987654321

Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$160.000. F: 9123456789

\$250.000 La residencial aislado, incl wifi, sólo va 993839155

Pieza am trabajad 9893718

Piezas Seren

Pieza dian pon Ser

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
 997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.000 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.791 m2, factibilidad de luz eléctrica, vista al Valle, \$38.000.000.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 180/240 m2, \$189.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Cantera, Villa Talinay, 3 habitaciones, sala comedor, 1 baño, estacionamiento, con protecciones, \$340.000, arrienda su dueño, información sólo WhatsApp F: 965811870

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465. WhatsApp F: +56 994924427

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amobladas a estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

Arriendo habitación amoblada en el centro. F: 958757430

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada turista, \$12.000 diarios, T.V., Wifi, cocina. F: 977585412

Pieza amoblada, T.V., cable, wifi, \$140.000. F: 977585412

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro de Vicuña, 9.300 UF, fsaravia2005@hotmail.com, F: 949793444

VENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, vendo departamento, 2 dormitorios, 1 baño, comedor ampliado, piscina, Condominio de La Bahía, 1.860 UF. F: 993181512

VENDO - TERRENO

La Serena, sector Tambillo, plano, 5.700 m2. F: 948803455

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, necesita Profesores (as) Básicos y de todas las asignaturas de Enseñanza Media. Enviar antecedentes a: conquistadoresmp@yahoo.es

Requiero contratar Corporación Educacional busca Docentes en las asignaturas de Enseñanza Media: Matemática y Física, Educacional Musical y Artes Visuales. Los datos deben ser enviados a: educación.postcoquimbo@gmail.com

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se necesita Conductor (a) de colectivo, Antena - La Florida, La Serena. F: 958419903

Colegio San Francisco busca docente: todas las Asignaturas y Educadora Diferencial para PIE. Interesados enviar C.V. a: directorcorporacioneducacional@gmail.com, F: 53 2748291

Escuela de Lenguaje Rocío, Combarbalá, busca Educadora Diferencial con mención en TEL. Interesados enviar C.V. a: directorcorporacioneducacional@gmail.com, F: 532748291

Se necesita Mucama, para trabajar en Cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana, 2 domingos al mes. Interesadas dejar Curriculum y Certificado de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo y al correo: inmobiliarialosandes2017@gmail.com

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

GENERALES

VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

VARIOS

Requiero cotizar camión cerrado para mudanza desde La Calera a La Serena, para los primeros días de enero. Interesados llamar al F: +56988095088

SÓLO MAYORES

Soy Dana, madurita, cariñosa, complaciente, gordita. F: +56992281915

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Julietta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

LEGALES

Se da aviso por extravío de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 30405, a nombre de Katya Andrea Poblete Adasme, Rut: 19.411.393-5 y otros documentos.

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 - 51 2220280

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%^{OSTO.}
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO

En causa Rol N° V-188-2024 del Juzgado de Letras de Illapel, por resolución de fecha 05 de diciembre de 2024, se cita a comparendo de Organización Judicial Comunidad de Aguas "Canal El Molino o Molino de Caren", la audiencia se efectuará el día 28 de Febrero de 2025, a las 08:30 horas, a través del sistema de videoconferencia, mediante la aplicación ZOOM, link de acceso ID de reunión: ID de reunión: 920 4294 3282 Código de acceso: 432874, sin perjuicio, y en caso de no tener acceso a medios tecnológicos pueden comparecer en forma presencial en dependencia del tribunal.

EXTRACTO

3º Juzgado de Letras Civil de La Serena. Por sentencia de fecha 09 de octubre de 2024 y rectificación de fecha 29 de octubre de 2024, en **causa Rol V-356-2023**, caratulado **BABICH/ GAYOSO**, se concede la posesión efectiva quedada al fallecimiento doña **Ana Eugenia Gayoso Anacona, C.I. N° 8.444.410-3**, cuyo último domicilio correspondía a Ernesto Peñafiel N° 862, Población Balmaceda, comuna y ciudad de La Serena, en favor de don **Carlos Alberto Simón Babich Oñate, C.I. N° 7.077.161-6**, en su calidad de cónyuge sobreviviente. **La Serena, veinte de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

Vida Salud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

EXTRACTO

En **causa Rol V-255-2024**, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 4 de diciembre de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **SONIA DEL TRÁNSITO LEIVA CASTILLO, Cédula Nacional de Identidad N°5.190.650-0**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo don **CHRISTIAN ENRIQUE VICUÑA LEIVA, Cédula Nacional de Identidad N°12.487.378-9**, liberándolo de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena, doce de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | elDía

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

TENSIÓN POR ATAQUE

Avión de Azerbaiyán Airlines pudo ser "derribado" por Rusia

EFE

Internacional

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, afirmó ayer que hay "indicios preliminares" de que el avión de Azerbaiyán Airlines que se estrelló el miércoles en Kazajistán pudo haber sido "derribado" por fuerzas de Rusia.

"Hemos detectado algunos indicios que apuntan a la posibilidad de que el avión pudo ser derribado por sistemas de defensa aérea rusos", aseguró Kirby.

Kirby se refirió así al vuelo J2-8243 Bakú-Grozni que se estrelló el pasado 25 de diciembre cerca de Aktau (Kazajistán) y en el que murieron 38 personas, 3 de ellos tripulantes y sobrevivieron 29.

La autoridad aeronáutica rusa reconoció que decidió aplicar un "plan de contingencia" en la zona que coincidió con el vuelo del avión de las Aerolíneas de Azerbaiyán.

Pese a reconocer estos primeros indicios, Kirby no quiso dar más detalles y resaltó que hay que esperar a que la investigación se desarrolle de correcta manera.

"Hay una investigación activa en curso y no quiero adelantarme a donde estamos ahora", añadió el representante de Estados Unidos, quien dijo que su Gobierno ha ofrecido "apoyo"



El avión se estrelló el pasado 25 de diciembre cerca de Aktau (Kazajistán) y en el que murieron 38 personas, 3 de ellos tripulantes y sobrevivieron 29.

EFE

en las pesquisas.

Azerbaiyán Airlines indicó este viernes que el avión sufrió "interferencias físicas y técnicas externas" según lo indican «los resultados preliminares» de la investigación.

La autoridad aeronáutica rusa reconoció que drones de Ucrania perpetraron un ataque contra dos ciudades de Chechenia, entre ellas Grozni, y decidió aplicar un "plan de contingencia" en la zona que coincidió con el vuelo del avión de las Aerolíneas de Azerbaiyán (AZAL) luego siniestrado.

La mayoría de los fallecidos eran azerbaiyanos, aunque también hay rusos y kazajos, según la agencia de noticias Kazinform.

RUSIA ESPERA RESULTADOS

Por su parte, Rusia llamó a esperar los resultados de la investigación de la catástrofe del avión azerbaiyano en Kazajistán, que dejó 38 muertos, mientras fuentes oficiales de Bakú pidieron a Moscú reconocer su responsabilidad en el accidente, al insistir en que lo causó un misil antiaéreo ruso.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO

3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo N°240, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Carvajal" Rol C-2603-2022, comparece Claudio Altamirano, en representación del Banco del Estado de Chile, ambos domiciliado en calle San Diego 81, Santiago, entablado Juicio Ejecutivo cobro de pagaré en contra de **ARNOLDO HERIBERTO CARVAJAL ARQUEROS**, ignoro profesión, domiciliado en Arquitecto Andres Murillo N°1587, La Serena, Antonio Zepeda Alvarez N°542 Ovalle y Fundo Puntilla de San Juan S/N Monte Patria. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré por la suma de \$11.027.104 por capital, más interés del 0,85% mensual, que se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas de \$287.155 cada una, salvo la última de \$287.172, venciendo la primera el 05-08-2022. Llegada la fecha de vencimiento de 05-08-2022 y siguientes la obligación no fue pagada, adeudando \$11.027.104, más intereses y costas. **POR TANTO**, pido tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de **ARNOLDO HERIBERTO CARVAJAL ARQUEROS** por \$11.027.104 más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. **Primer otrosí** acompaña pagaré. **Segundo otrosí**: Señala bienes. **Tercer Otrosí**: designa depositario. **Cuarto Otrosí**: Personería. **Quinto Otrosí**: Patrocinio y poder. Tribunal resuelve: 15.12.2022, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado documento. Custódiese. AL SEGUNDO, TERCER, CUATRO Y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Con fecha 14.11.2024: Se solicita Notificación por avisos. Tribunal provee 19.11.2024: Atendido el mérito y conforme con el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda y sus proveídos, así como requerir de pago al demandado don **ARNOLDO HERIBERTO CARVAJAL ARQUEROS**, Rut 13.178.798-7, por medio de avisos redactados por el secretario del tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho de la secretaría de este tribunal a las 10:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **MANDAMIENTO**: 15.12.2022 Requírase a **ARNOLDO HERIBERTO CARVAJAL ARQUEROS**, para que pague a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$11.027.104, más intereses, reajustes y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes suficientes quedando en poder del ejecutado, como depositario provisional.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO

3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo N°240, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Navarrete" Rol C-3044-2023, comparece Claudio Altamirano, en representación del Banco del Estado de Chile, ambos domiciliado en calle San Diego 81, Santiago, entablado Juicio Ejecutivo cobro de pagaré en contra de **FERNANDO ANDRÉS NAVARRETE GALLARDO**, ignoro profesión, domiciliado en LARRAIN ALCALDE N°700; ALBERTO ARENAS N° 425; CALLE JUVENAL CALDERON N°1336, TODOS DE LA SERENA. Funda la demanda: el Banco es dueño del pagaré 00010118346 operación N° 00034851430 por \$25.471.102, suscrito con fecha 15.02.2023, valor que se obligó a pagar en 58 cuotas mensuales de \$534.451, con excepción de la última de \$534.470, venciendo la primera el 25.04.2023, interés 0,6500% mensual. Llegada la fecha de vencimiento de 25 de abril de 2023 y siguientes la obligación no fue pagada, adeudando \$25.471.102, más intereses y costas. **POR TANTO**, pido tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de **FERNANDO ANDRÉS NAVARRETE GALLARDO** por \$25.471.102 más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. **Primer otrosí** acompaña pagaré. **Segundo otrosí**: Señala bienes. **Tercer Otrosí**: designa depositario. **Cuarto Otrosí** Personería. **Quinto Otrosí**: Patrocinio y poder. Tribunal resuelve: 31.08.2023, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ, por acompañado documento. Custódiese. AL SEGUNDO Y TERCER OTROSÍ: Téngase presente. AL CUARTO Y QUINTO OTROSÍ, téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Con fecha 27.09.2024: Se solicita Notificación por avisos. Tribunal provee 02.10.2024: Atendido el mérito y conforme con el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notificando la demanda, sus proveídos, así como a requerir de pago a don **FERNANDO ANDRÉS NAVARRETE GALLARDO**, RUT 13.377.485-8, por medio de avisos redactados por el secretario del tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **MANDAMIENTO**: 31.08.2023 Requírase a **FERNANDO ANDRÉS NAVARRETE GALLARDO**, para que pague a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$25.471.102, más intereses, reajustes y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes suficientes quedando en poder del ejecutado, como depositario provisional.

Erick Enrique Barrios Riquelme.
Secretario.

EN LA LIGA SANTA INÉS

CD Laboral de la U Serena entre los mejores del año

El representativo de la casa estudiantil abrochó un segundo lugar en la campaña 2024 recuperándose de una floja primera rueda para cerrar de manera invicta la segunda parte de la campaña.



EL DÍA

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El CD Laboral de la U Serena se mantiene en los puestos de vanguardia en la Liga Santa Inés, en la categoría 50 años. El representativo local se ubicó en el segundo lugar de una campaña de gran exigencia y puntos irregulares en el rendimiento colectivo e individual con dos marcados procesos.

No fue una temporada cómoda, como explica el capitán y jugador Alvaro Avilés, quien reconoce que el primer semestre fue "flojo", contra

todo pronóstico, ya que venían de alzar el título en la campaña 2023, "el equipo cae al décimo segundo puesto en la primera rueda logrando solo 20 puntos", por lo que había que hacer algo, no se les podía olvidar el juego de manera tan abrupta.

Al respecto, tclaro que no siempre se puede mantener el mismo rendimiento después de la gran temporada 2023 donde alzaron la corona, "después del esfuerzo de todo un año todo equipo decae, sin embargo, no podíamos estar tan mal, en la segunda rueda el equipo se levantó, con corazón se recuperó el rendimiento para no

perder ningún partido en la segunda rueda logrando terminar en el segundo puesto 20 partidos ganados, 10 empatados y 6 perdidos, un total de 70 puntos detrás del campeón Caleta San Pedro".

Al cerrar el año, destaca Avilés que se mantuvo el poder goleador de su máximo artillero Jaime Cofré, quien anotó 28 goles, el líder indiscutido de un equipo que se caracteriza por su garra y que pretende pelar nuevamente por la máxima corona y de manera invicta, un anhelo de toda la institución, ya que hasta el momento ningún elenco lo ha logrado en la categoría.

La base del plantel 2024 estuvo integrada por Martín Rodríguez, Iván Vega, Roberto Contreras, Orlando Honores, Juan Angel, Andrés Gómez (Entrenador), Juan Rojas, Manuel Alcayaga, Claudio Araya, Elio Olivares, Robert Ramos, Luis Veliz, Jaime Cofre (goleador) Alvaro Avilés (capitán), Alfonso Hidalgo, Jesús Sánchez, Iván Zarate, Osvaldo Contreras, René Ahumada, Osvaldo Gómez, Héctor Santana, Juan Bruna, Christian Valencia, Carlos Valencia, Juan García, Cristian Hormazábal, Oscar Daza, Francisco Cisterna y Raúl Collao.

POLIDEPORTIVO

Las etapas del Rally Dakar 2025 en Arabia Saudita

Entre el 3 de enero y el 17 de enero se correrá el Rally Dakar 2025 en Arabia Saudita, una competencia que tendrá 8.000 kilómetros de carrera,



con un prólogo y 12 etapas, entre las localidades de Bisha y Shubaytah, con 5.000 que corresponden a especiales cronometradas.

La durísima etapa de 48 horas será al inicio de la competencia, seguida de una etapa de maratón, por lo que las primeras jornadas serán claves para todos los pilotos en competencia.

El descanso será el viernes 10 de enero en la localidad de Hail. La carrera solo tendrá cuatro chilenos en competencia: Francisco "Chaleco" López (SSV), Tomás de Gavardo (Motos), Pablo Quintanilla (Motos) y José Ignacio Cornejo (Motos). Etapa final, la número 12, se disputará el viernes 17 de enero en Shubaytah - 205 kilómetros, 134 de especial.

Luciano Cabral podría estar de vuelta en Chile

El entrenador argentino Eduardo Berizzo, DT de Club León, informó que el seleccionado nacional Luciano Cabral, quien interesa en Colo Colo, pidió su salida del equipo mexicano. "Luciano Cabral nos ha pedido salir, tiene una explicación personal y frente a eso no se puede hacer nada, respetamos su decisión e intentaremos reemplazarlo adecuadamente", declaró Berizzo luego de un amistoso.

El volante de 29 años llegó al club mexicano a mediados de temporada, tras un positivo primer semestre con Coquimbo. Esta situación genera la ilusión de los hinchas de Colo Colo, ya que se hizo una oferta al jugador, con un sueldo cercano a los 50 millones de pesos.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Coquimbo. En **causa RIT C-586-2024, caratulada "SENA/SENA"**, se ha ordenado notificar por aviso extractado al demandado, don **Luis Andrés Sena Angel, RUN 19.468.441-K**, con domicilio indeterminado, la demanda de Cese de Alimentos interpuesta en su contra, con fecha 17 de abril de 2024, por don Luis Samuel Sena Araya, RUN 13.425.622-2, representado por el abogado don Renán Alberto Álvarez Rivera, RUN 8.847.379-5. Con fecha 19 de abril de 2024, el tribunal tiene por interpuesta la demanda. Asimismo, con fecha 19 de agosto de 2024, el demandante solicita el cese provisorio de los alimentos. Con fecha 13 de septiembre de 2024 se decreta el cese provisorio de los alimentos regulados a favor del demandado en causa Rol N° 28.556-97 del Ex-Juzgado de Menores de La Serena, cuyo cumplimiento se sigue en causa RIT Z-2634-2023 del Juzgado de Familia de La Serena. Con fecha 13 de noviembre de 2024, se cita a audiencia preparatoria para el día 17 de febrero de 2025, a las 11:15 a.m. horas, en sala de audiencias N° 4, a realizarse en dependencias del Juzgado de Familia de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, autorizándose desde ya a las partes a comparecer vía telemática, link de conexión: <https://zoom.us/join>, ID **937 6357 0453**, código acceso **789804**, debiendo las partes individualizarse con el RIT de la causa y calidad que detentan. El demandado debe contestar la demanda por escrito hasta cinco días hábiles antes de la audiencia preparatoria fijada y en el evento de demandar reconventionalmente debe hacerlo en forma conjunta con su contestación; debe comparecer asesorado por abogado, en caso de no contar con los recursos para ello deber acreditarlo en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de notificación a fin de designarle uno por el Tribunal, si así no lo hiciere se entenderá que renuncia a su derecho de comparecer con asesoría letrada, sin perjuicio de lo que se pueda resolver oportunamente en audiencia o de su derecho a obtener asesoría letrada directamente en la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución gratuita. La audiencia podrá celebrarse con las partes que asistan, afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación, toda vez que dicha citación se efectúa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 inciso 1° y 59 inciso 3° de la Ley N° 19.968. **Ministro de Fe.**

Ingrid Katharina Williamson Briceño
Jefe Unidad PJUD
Doce de diciembre de dos mil veinticuatro

AYER FUE ANUNCIADO EL PORTERO FABIÁN CERDA

Toma forma el plantel serenense para el 2025

Ya son cinco los futbolistas que ha anunciado el conjunto papayero para enfrentar la próxima campaña en la Primera División. Se espera que en las próximas horas sea confirmado el ariete brasileño Jonathan Kauan, de 20 años, proveniente del Inter de Porto Alegre.



CARLOS RIVERA V. / La Serena

A diferencia de lo ocurrido en el verano de este 2024 cuando el equipo debía conformarse para enfrentar la temporada del Ascenso, esta vez en CD La Serena, la llegada de nombres comienza paulatinamente a cumplir con los requerimientos del cuerpo técnico que encabeza Erwin Durán. A horas de que llegue un nuevo año y ya en la fase inicial de la pretemporada —cuya rigurosidad mayor se concentra en las primeras dos semanas de enero—, cinco han sido los nombres que ya han sido oficializados por la institución y otros tres podrían anunciarse antes del lunes 30.

Enfocados en lo que será la lucha

por mantener la categoría de Honor, la que perdieron en la temporada 2022, Durán y sus dirigidos lucharán por tener un buen comienzo, aunque para ello todavía se espera la llegada de al menos ocho futbolistas, en especial en los puestos de defensa y en el ataque.

En la tarde de ayer, a través de las plataformas del club, se anunció la llegada del portero Fabián Cerda (35 años), proveniente de Huachipato, un jugador con experiencia que debuta en el 2009 por Universidad Católica y que ha vestido las tricotas de Puerto Montt, Trasadino, Palestino, Curicó, Deportes Antofagasta y el elenco

acerero.

“Llegará Fabián Cerda, quien tendrá una linda disputa en el arco con Eryn Sanhueza”, comentaba momentos antes de que fuera oficializado por el club el deté papayero, al programa Identidad Marcada que conduce Rodrigo Vargas, en el canal Nexovisión.

De esa manera el cuerpo técnico llena un puesto clave para enfrentar la nueva campaña en la Primera División, aunque sigue adoleciendo de defensas centrales y laterales, zonas que quedaron despobladas al desmantelarse el plantel que participó del título y campeonato en la Primera B.

Cerda se suma de esta manera a los anuncios dados con anterioridad de Jorge Ortiz, un volante creativo proveniente de la Universidad Católica; Felipe Chamorro, volante mixto de Palestino; Gonzalo Jara, volante creativo llegado de San Felipe y Jeisson Vargas (27 años), mediapunta que no ha logrado despuntar pese a sus ricas condiciones. El volante debutó en la Uc en el 2014, iniciando una carrera llena de altibajos por Estudiantes de la

Plata, CF Montreal de Canadá, Unión La Calera, Universidad de Chile, Al-Rayyan de Qatar y Huachipato, de donde salta al conjunto Rojo de La Portada, aunque sin jugar ningún minuto.

UN BRASILEÑO

En cuanto a las gestiones, se anunció que el equipo de negociación serenense tenía avanzadas conversaciones con el excentral del descendido Copiapó, Diego García Medina, (28 años), que disputó 28 partidos con la camiseta del “León de Atacama”, aunque el zaguero fue presentado como segundo refuerzo de Everton de Viña del Mar.

Para hoy también se espera se ratifique la llegada del mediocampista Juan Fuentes (29), quien llega libre den OHiggins, quien también mantenía conversaciones con el elenco oro y cielo.

Lo que parece un hecho, no ratificado por el club es la incorporación del mediocampista exÑublense, Manuel Rivera, quien ya se desvinculó del elenco sureño pese a tener contrato por el 2025, como también del joven ariete brasileño, de apenas 20 años, Jonathan Kauan, proveniente de Inter de Porto Alegre, quien no renovó contrato con el club gaucho y optó por recalar en el fútbol chileno.

Su llegada, que se espera para la primera semana de enero 2025, refuerza el ataque serenense que sigue necesitando de al menos cuatro nuevos jugadores, tanto extremos como centro atacantes, que lleguen a cubrir la partida del goleador Lionel Altamirano, quien cambió la ciudad de los campanarios por la usina de Huachipato.

El club ratificó la incorporación del cuidatubos Fabián Cerda, quien ya se encuentra entrenando bajo las órdenes de Erwin Durán.

El brasileño Jonathan Kauan, sería anunciado los próximos días por la administración serenense.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida

**LUISA
PACHECO ALFARO**

(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en la Capilla Santa Rosa, ubicada en Los Carrera N° 880 La Serena.

Su funeral se realizará mañana domingo 29 de diciembre a las 12:00 horas en el Parque Cementerio La Foresta

NUEVA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y
FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL
DE COQUIMBO

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Misa Aniversario

Al cumplirse el Primer Aniversario de la partida de quien fuera en vida nuestra querida:

GLORIA DE LAS MERCEDES MURA RÍOS
(Q.E.P.D.)

Invitamos a una misa que se oficiará en su memoria, el día lunes 30 de diciembre a las 11:30 horas en la Iglesia La Merced de La Serena. Agradecemos su presencia y compañía.

FAMILIA MUNDACA MURA

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	San Cristobal. Av. J. J. Pérez 3505.
Balmaceda 438	Local 7 y 8.
	OVALLE
	Farmacia San Juan. Vicuña Mackenna 223.

Santoral

Santos Inocentes

Puzzle



tintura medicin.	en ese lugar	médico s/cons.	rubidio	se que-mara	Puzzle Nº 8511
legará					
*la foto					*cont. de la lectura
puerto peruano			regala		
			señor		
actinio, inv.			textual		
silenciar			nitidos		
garan-tizar	auxilia	palpar, inv.	islas galas	gimna-sio, inv.	calcio
					regala
diversa			cloro		rama s/a
			árbol su-dameric.		parte del año
*fin de la lect.					
lumi-narias			rey de tragedia		
			lantano		
gaseo-sa, inv.			esculpo		
			gausio		
rata inglesa			lloviznas		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
PLENA
BIENPRO
CAO OT
ER AME
AS AMAG
ILUMINAR ACARI
EROS LOSLEDA
GANAR SIAR
MINARAN AGA
ROS COLLAR

Sudoku

4			2			1		
1	2		3	5			8	
6					9	3		5
	1				4	6		3
		2	5	8		4		
9		7		1			5	
5		6	8					7
	3			9	2		6	8
		4			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	3	6	5	9	7	4	8	2
8	9	5	2	6	4	1	3	7
7	4	2	1	3	8	9	6	5
2	5	8	3	1	9	7	4	6
9	1	4	7	8	5	2	9	3
3	7	9	4	2	6	5	1	8
5	2	3	6	4	1	8	7	9
4	8	7	9	5	3	6	2	1
6	9	1	8	7	2	3	5	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se aleje de las personas, esto no le ayuda en nada a la hora de encontrar la felicidad. SALUD: Cuidado con los vicios, no pierda el control. DINERO: Las cosas importantes y que valen la pena se logran con esfuerzo y trabajo constante. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 52.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Salir de la rutina en la relación ayuda que esta se vea fortalecida. SALUD: Su carácter puede jugar en contra a su condición. DINERO: Distribuya sus recursos de modo inteligente y tratando de no meter los huevos en la misma canasta. COLOR: Morado. NÚMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Mire hacia adelante y no deje que el pasado genere nubes en su futuro. Si hace esto todo irá mejor. SALUD: Sea prudente y cuídese de los accidentes. DINERO: Aprovecha el momento para encontrar nuevas oportunidades para escalar en su trabajo. COLOR: Crema. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No haga caso a ningún comentario que venga desde un tercero, cuide su relación. SALUD: Tenga cuidado con las alteraciones nerviosas. DINERO: Sus proyectos no pueden esperar más tiempo o de lo contrario perderá la oportunidad. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 49.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ese sentimiento se debe alimentar a diario y no dejar que la rutina de apodere de él. SALUD: Modere sus arranques de rabia. DINERO: Se cuidadoso/a con las decisiones importantes ya que pueden generar un problema para más adelante. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No saca nada con insistir tanto ya que si el destino dice que no, no habrá nada que de vuelta las cosas. SALUD: Cuidado con las cosas que come. DINERO: Para ser exitoso/a debe ser más constante y no solo quedarse en los inicios. COLOR: Calipso. NÚMERO: 19.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: El amor de quienes están cerca suyo puede ayudarle a sanar un corazón herido. SALUD: Malestares nerviosos que afectarán la jornada. DINERO: Tenga cuidado con esos proyectos demasiado ambiciosos, debe actuar con sumo cuidado. COLOR: Morado. NÚMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si no se preocupa de sus acciones puede terminar causando un quiebre importante. SALUD: Practique más deportes que ayuden a su salud. DINERO: Evite realizar nuevas inversiones en especial si aún no ha recibido las utilidades de sus inversiones anteriores. COLOR: Café. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Usted se puede reencontrar con el amor si es que deja el pasado atrás y abre su corazón a las nuevas posibilidades. SALUD: Cuidado con alterarse. DINERO: Necesita generar nuevas ideas que se transformen en un aporte en su trabajo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si predispone su corazón la probabilidad de llenarlo nuevamente de amor será mayor. SALUD: Busque más tranquilidad para su espíritu. DINERO: Deberá aplazar un poco sus proyectos hasta que el mercado se vea un poco más estable. COLOR: Perla. NÚMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No tome decisiones apresuradas que puedan terminar siendo un problema más adelante. SALUD: Tenga cuidado con el estrés ya que puede terminar el año con problemas de salud. DINERO: Sus competencias pueden llevarle a un sitio muy alto. COLOR: Verde. NÚMERO: 13.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No saca nada con tratar de apurar las cosas ya que no logrará nada. Las cosas se deben dar por sí solas. SALUD: Problemas emocionales. DINERO: Debe organizar mejor los compromisos financieros para lo que resta de mes. Prepare sus finanzas para fin de año. COLOR: Blanco. NÚMERO: 55.

EL DILEMA DE LAS CELEBRACIONES

¿Qué comer en año nuevo?

EQUIPO EL DÍA

Internacional

Con la cuenta regresiva para la noche de Año Nuevo, la incertidumbre sobre qué llevar a la mesa se apodera de muchos. La pregunta inevitable resurge cada año: ¿qué comer para disfrutar sin culpa? Es momento de desatar la creatividad culinaria y alejarse de los tradicionales platillos pesados con soluciones que nos permitan ser ingeniosos, innovadores y preparar un picoteo que no solo sea delicioso, sino también nutritivo y ligero.

La nutricionista Ana Paula Guerrero, cofundadora de Vilboplanner, presenta un menú festivo que desafía la idea tradicional de que celebrar implica abandonar una alimentación saludable. Utilizando la plataforma Vilboplanner, Guerrero ha diseñado un picoteo que no solo deleita los sentidos, sino que también cuida la salud de quienes lo disfrutan. “La clave está en atreverse a experimentar con combinaciones frescas, coloridas y llenas de sabor, que sorprendan a los invitados y cuiden nuestra salud”, comenta.

El menú propuesto por la nutricio-



El menú propuesto por la nutricionista es una variedad de opciones que combinan sabor y nutrición.

CEDIDA

Para disfrutar sin culpa: Nutricionista presenta el picoteo ideal para disfrutar en la noche de año nuevo.

nista es una variedad de opciones que combinan sabor y nutrición. La especialista propone un hummus multicolor elaborado con ingredientes naturales como betarraga, zapallo y espinaca, que aporta color y nutrientes a la mesa. El tartar de salmón o atún acompañado de palta y galletas horneadas ofrece proteínas de alta calidad y grasas saludables. Los wraps de verduras y pollo, cortados en pequeños bocados, brindan una opción ligera y nutritiva.

La variedad continúa con encurtidos surtidos que aportan sabores intensos y probióticos, y para el antojo dulce, pero saludable se pueden incluir unas ricas brochetas de fruta bañadas en chocolate amargo que satisfacen el antojo de azúcar, acompañadas de una selección de frutos secos y semillas que complementan el menú con proteínas vegetales y minerales.

“Cada opción está pensada para que las personas puedan disfrutar sin culpa”, explica Guerrero. “Además, con Vilboplanner, los nutricionistas pueden personalizar este tipo de menús considerando las necesidades específicas de cada paciente, ya sea que busquen bajar de peso, mejorar su rendimiento deportivo o controlar

“

Cada opción está pensada para que las personas puedan disfrutar sin culpa”

ANA PAULA GUERRERO

NUTRICIONISTA COFUNDADORA DE VILBOPLANNER

alguna condición de salud crónica”, agrega.

La plataforma Vilboplanner, que cofundó Ana Paula, permite a los profesionales de la nutrición crear pautas alimentarias completamente personalizadas. Su interfaz intuitiva transforma datos cuantitativos en planificaciones visuales y funcionales, adaptándose a pacientes con diversos perfiles: desde deportistas de alto rendimiento hasta personas con condiciones oncológicas o metabólicas.

Los alimentos seleccionados aportan



La pregunta inevitable resurge cada año: ¿qué comer para disfrutar sin culpa? Es momento de desatar la creatividad culinaria y alejarse de los tradicionales platillos pesados.

CEDIDA

nutrientes esenciales como fibra, vitaminas y ácidos grasos, con un perfil calórico significativamente más saludable que los tradicionales picoteos navideños llenos de embutidos y alimentos procesados. La clave, según Guerrero, está en la planificación y el control de porciones, aspectos en los que Vilboplanner destaca.

“Nuestro objetivo es demostrar que disfrutar no está reñido con una alimentación consciente. Con herramientas como Vilboplanner,

los profesionales pueden ofrecer alternativas que permiten a sus pacientes celebrar sin perder de vista sus objetivos de salud” destaca la nutricionista.

Esta propuesta de menú no solo es un festejo gastronómico, sino una declaración de que la nutrición actual entiende que alimentarse bien es un acto de placer y cuidado personal. Para más información sobre la plataforma Vilboplanner puedes visitar www.vilboplanner.com